

PROVINCIA DEL CHACO  
PODER EJECUTIVO

1788

RESISTENCIA, 29 AGO 2016

**VISTO:**

La actuación simple Nº E24- 2014- 1696/A; y

**CONSIDERANDO:**

Que por la misma se propicia la designación del agente Ing. Germán Wilson Gaborov, DNI Nº 27.471.195, en el cargo de la categoría 3- personal administrativo y técnico- apartado b)- CEIC Nº 1015-00- Jefe Departamento- actividad central 01- actividad específica 06- Proyectos y Control de Obras- CUOF Nº 43- Departamento Evaluación- Dirección Proyectos y Evaluación- jurisdicción 24- Administración Provincial del Agua;

Que el agente Ing. Germán Wilson Gaborov, DNI Nº 27.471.195, fue designado a cargo del Departamento Evaluación, por Resolución Nº 0146/14-APA-, a partir del 04 de abril de 2014, para cumplir las acciones del citado Departamento, aprobadas por Decreto Nº 1918/11 (t.v.), por lo que previo a su designación, corresponde reconocer sus servicios en carácter subrogante;

Que asimismo corresponde reconocer y otorgar la Bonificación por Dedicación prevista en el Artículo 15 de la Ley Nº 1276 (t.v.), a favor del agente interesado, por idéntico período al reconocido precedentemente, y su otorgamiento deberá ajustarse a lo ordenado por Decreto Nº 1708/13 (t.v.);

Que a tal efecto corresponde a partir de la fecha del presente Decreto y mientras dure la subrogancia dispuesta en el presente instrumento legal, al agente Ing. German Wilson Gaborov, DNI Nº 27.471.195, la Bonificación por Incompatibilidad parcial por Título, según lo dispuesto en la Ley Nº 6019, consistente en un sesenta por ciento (60%) del sueldo del cargo a subrogar;

Que el cargo cuya subrogancia se propone se encuentra vacante y que a tal efecto corresponde el dictado del presente Decreto, en los términos del Artículo 3º, inciso b), Decreto Nº 1441/93 (t.v.), el que deberá ser refrendado en acuerdo general de ministros;

Por ello;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
DECRETA:**

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL

Prof. Ramona Beatriz Rodríguez  
Directora General y Normatización  
Secretaría Legal y Técnica

Ing. OSCAR DOMINGO DE HUMBERTO F. ECHEZARRETA  
Gobernador Ministro de Infraestructura  
Provincia del Chaco y Servicios Públicos

Dr. GUSTAVO R. J. FERRER  
Ministro de Industria,  
Comercio y Servicios

Dra. MARIEL LOISA CRESPO  
Ministra de Salud Pública

Prof. DANIEL OSCAR FARIAS  
Ministro de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

Sr. ROBERTO MARCELO ACOSTA  
Ministro de Desarrollo Social

Prof. DANIEL OSCAR FARIAS  
Ministro de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

Dra. MARÍA ELINA SERRANO  
Ministra de Planificación, Ambiente  
e Innovación Tecnológica

Arq. GUILLERMO MONZÓN  
Ministro de Desarrollo Urbano  
y Ordenamiento Territorial

**Artículo 1º:** Reconócese los servicios prestados en carácter provisorio y subrogante, Ing. Germán Wilson Gaborov, DNI N° 27.471.195, en el cargo de la categoría 3- personal administrativo y técnico- apartado b)- CEIC N° 1015-00- Jefe Departamento- actividad central 01- actividad específica 06- Proyectos y Control de Obras- CUOF N° 43- Departamento Evaluación- Dirección Proyectos y Evaluación- jurisdicción 24- Administración Provincial del Agua, por los períodos comprendidos desde el 04 de abril de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014, desde el 01 de enero de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con los Considerandos precedentes.

**Artículo 2º:** Designase en carácter provisorio y subrogante, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta tanto se disponga lo contrario, al agente Ing. Germán Wilson Gaborov, DNI N° 27.471.195, en el cargo de la categoría 3- personal administrativo y técnico- apartado b)- CEIC N° 1015-00- Jefe Departamento- actividad central 01- actividad específica 06- Proyectos y Control de Obras- CUOF N° 43- Departamento Evaluación- Dirección Proyectos y Evaluación- jurisdicción 24- Administración Provincial del Agua, para cumplir las acciones del citado Departamento, aprobadas por Decreto N° 1918/11 (t.v.).

**Artículo 3º:** Reconócese, a partir del 04 de abril de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014, y desde el 01 de enero de 2015 y hasta 31 de diciembre de 2015, al Ing. Germán Wilson Gaborov, DNI N° 27.471.195, la Bonificación por Dedicación contemplada en el Artículo 15 de la Ley N° 1276 (t.v.), consistente en el veinticinco por ciento (25%) calculado sobre el sueldo básico del cargo subrogado.

**Artículo 4º:** Otórgase a partir del 01 de enero de 2016 y mientras dure la presente subrogancia, al Ing. German Wilson Gaborov, DNI N° 27.471.195, la Bonificación por Dedicación contemplada en el Artículo 15 de la Ley N° 1276 (t.v.), consistente en el veinticinco por ciento (25%), calculado sobre el sueldo básico del cargo subrogado.

**Artículo 5º:** Otórgase, a partir de la fecha del presente Decreto y mientras dure la subrogancia dispuesta en el presente instrumento legal, al Ing. Germán Wilson Gaborov, DNI N° 27.471.195, la Bonificación por Incompatibilidad parcial por Título contemplada en la Ley N° 6019, consistente en un sesenta por ciento (60%) según lo dispuesto en la Resolución N° 561/12, del sueldo básico del cargo a subrogado.

**Artículo 6º:** Autorízase a la Dirección de la Administración Provincial del Agua, a liquidar y abonar respectivamente al Ing. Germán Wilson Gaborov, DNI N° 27.471.195, la diferencia de haberes existente entre el cargo de revista y el cargo a subrogar de la categoría 3- personal administrativo y técnico- apartado c)- CEIC N° 1019-00- profesional 4- grupo 4, y el cargo subrogado de la categoría 3- personal administrativo y técnico- apartado b)- CEIC N° 1015-00- Jefe Departamento- actividad central 01-

Ing. OSCAR DOMINGO PEPPÒ  
Gobernador  
Provincia del Chaco

Dr. GUSTAVO R. J. FERRER  
Ministro de Industria,  
Comercio y Servicios

Ing. MARÍA ELINA SERRANO  
Ministra de Planificación, Ambiente  
e Innovación Tecnológica

Arq. HUMBERTO F. ECHEZARRETA  
Ministro de Infraestructura  
y Servicios Públicos

Ing. Agr. GABRIEL A. TORTAROLO  
Ministro de Producción

Dra. MARIEL LUISA CRESPO  
Ministra de Salud Pública  
Sr. ROBERTO MARCELO ACOSTA  
Ministro de Desarrollo Social

Prof. DANIEL OSCAR FARIAS  
Ministro de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

Arq. GUILLERMO MONZÓN  
Ministro de Desarrollo Urbano  
y Ordenamiento Territorial

PROVINCIA DEL CHACO  
PODER EJECUTIVO

actividad específica 06- Proyecto y Control de Obras- CUOF N° 43- Departamento Evaluación- jurisdicción 24- Administración Provincial del Agua, de conformidad con lo establecido en el Artículo 1° y 2° y asimismo deberá reconocerse, liquidarse y abonarse en base al cargo subrogado, las Bonificaciones por Dedicación, Incompatibilidad Parcial por Título respectivamente, de acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 3°, 4°, y 5° y por haberse cumplido el plazo establecido en el Artículo 5° del Decreto N° 1441/93 (t.v.).

**Artículo 7°:** La subrogancia dispuesta en el presente instrumento legal, se encuadra en las prescripciones Ley N° 6019 -t.v.- y deberá ser refrendado en acuerdo general de ministros.

**Artículo 8°:** El gasto emergente de lo dispuesto en el presente Decreto, se imputará a la respectiva partida del presupuesto de la jurisdicción 24- Administración Provincial del Agua-, de acuerdo a la naturaleza del gasto.

**Artículo 9°:** Comuníquese, dese al Registro Provincial, publíquese en forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese.

DECRETO N° **1788**

Ing. OSCAR DOMINGO PEPP  
Gobernador  
Provincia del Chaco

Arq. HUMBERTO F. ECHEZARRETA  
Ministro de Infraestructura  
y Servicios Públicos

Ing. Agr. GABRIEL A. TORTAROLO  
Ministro de Producción

Arq. GUILLERMO MONZÓN  
Ministro de Desarrollo Urbano  
y Ordenamiento Territorial

Ing. MARÍA ELINA SERRANO  
Ministra de Planificación, Ambiente  
e Innovación Tecnológica  
Dr. GUSTAVO R. J. FERRER  
Ministro de Industria,  
Comercio y Servicios

Sr. ROBERTO MARCELO ACOSTA  
Ministro de Desarrollo Social

Dra. MARIEL LUISA ERESPO  
Ministra de Salud Pública

Prof. DANIEL OSCAR FARIAS  
Ministro de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL

Prof. Ramona Beatriz Rodríguez  
ab/c Decan. Com. de Organización  
Subsecretaría Legal y Técnica